

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRINGTOWN

Sitio Web del Distrito: <https://www.springtownisd.net/>
Sitio Web del Condado de Parker: <https://www.parkercountytexas.gov/118/Elections>
Sitio Web del Condado de Wise: <https://www.co.wise.tx.us/315/Elections>

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Independiente de Springtown el 3 de mayo de 2025 sobre la emisión de bonos de conformidad con una orden que substancialmente expresa lo siguiente:

UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRINGTOWN, HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Síndicos (la *Junta*) del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRINGTOWN (el *Distrito*), con sede en los Condados de Parker y Wise, Texas (individualmente el *Condado*, de forma colectiva los *Condados*), falla y determina que se debe llevar a cabo una elección especial (la *Elección*) para determinar si se deberá autorizar al Distrito a emitir bonos en la cantidad y para los fines identificados en la presente Orden (la *Orden*); y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito contratará al administrador de elecciones del Condado de Parker y al administrador de elecciones del Condado de Wise (individualmente el *Administrador*, de forma colectiva los *Administradores*) para llevar a cabo todos los aspectos de la Elección para todos los votantes registrados del Distrito en sus respectivos Condados; y

CONSIDERANDO QUE, la Elección puede llevarse a cabo por cada Condado y de forma conjunta con otras subdivisiones políticas para las cuales cada Condado también está realizando sus elecciones (colectivamente las *Participantes*) de conformidad con un contrato de elección conjunta o similar al amparo del Código Electoral de Texas, según enmendado (el *Código*); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las mejoras importantes previstas identificadas en la Medida A y la Propuesta A correspondiente pueden someterse a los votantes calificados del Distrito como una medida única y la propuesta correspondiente de acuerdo con la Sección 45.003(g) del Código Educativo de Texas, ya que estas mejoras significativas se utilizarán principalmente con fines educativos y administrativos, ninguna de las cuales son del tipo de instalaciones descritas en la Sección 45.003(g)(1-6); y

CONSIDERANDO QUE, la Junta por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente redundan en beneficio de los intereses primordiales de los residentes del Distrito; por lo tanto,

ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRINGTOWN QUE:

SECCIÓN 1. Elección Ordenada; Objetivo; Monto. Se llevará a cabo la Elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRINGTOWN el día 3 de mayo de 2025 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código y está a 78 días o más de la fecha de la adopción de esta Orden, con el propósito de someter el siguiente asunto legal a los votantes calificados del Distrito:

Medida A

¿Deberá recibir la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Springtown la autorización para emitir y vender bonos del Distrito, en una o más series, por un monto de capital total que no excederá de \$98,000,000 con el fin de diseñar, construir, renovar, mejorar, actualizar, modernizar, adquirir y equipar instalaciones y autobuses escolares (y cualquier remoción necesaria o relacionada de las instalaciones existentes), dando prioridad a las actualizaciones de seguridad en todo el Distrito; a la construcción de una nueva escuela primaria; a las mejoras a la Escuela Primaria Springtown, a la Escuela Media Springtown y a la Escuela Intermedia; la actualización de equipos para capacitación profesional y tecnológica, tales bonos vencerán, devengarán intereses y serán emitidos y vendidos según lo permitido por la ley, y se autorizará a la Junta de Síndicos del Distrito a imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses de los bonos?

SECCIÓN 2. Boletas. Las boletas oficiales permitirán a los votantes votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la medida anterior con el siguiente texto en la boleta:

Propuesta A del Distrito Escolar Independiente de Springtown

LA EMISIÓN DE BONOS POR UN MONTO DE \$98,000,000 PARA INSTALACIONES Y AUTOBUSES ESCOLARES, DANDO PRIORIDAD A LAS ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD EN TODO EL DISTRITO; A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PRIMARIA; A LAS MEJORAS A LA ESCUELA PRIMARIA SPRINGTOWN, A LA ESCUELA MEDIA SPRINGTOWN Y A LA ESCUELA INTERMEDIA; LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

SECCIÓN 3. Detalles de la Votación.

A. Se establecen uno o más precintos electorales del Distrito para el Día de la Elección de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. con uno o más lugares de votación correspondientes según se identifica en el Anexo A de esta Orden. Según lo permite el Código, los lugares de votación pueden cambiarse sin necesidad de acción adicional por parte de la Junta; cualquier cambio no afectará esta Orden ni el aviso de elección posterior.

B. El Anexo A también incluye los lugares, fechas y horarios para la votación anticipada en persona. Según lo permite el Código, esta información puede cambiarse sin necesidad de acción adicional por parte de la Junta; cualquier cambio no afectará esta Orden ni el aviso de elección posterior. Las solicitudes de votación por correo deberán ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones del 22 de abril de 2025. Las solicitudes deben enviarse a las Secretarías de Votación Anticipada que se indica más adelante. Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud de tarjeta postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar el original por correo.

SECCIÓN 4. Funcionarios Electorales. En la medida requerida por el Código o cualquier otra ley aplicable, el nombramiento de estos funcionarios electorales en los lugares de votación incluirá una persona que domine el idioma español.

A. Los Administradores designarán a los Jueces Titulares, a los Jueces Titulares Suplentes y a los Secretarios Electorales.

B. La Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Parker es: Crickett Miller; dirección postal: P.O. Box 639, Weatherford, TX 76086; dirección física: 1112 Santa Fe Drive, Weatherford, TX 76086; teléfono: (817) 598-6185; fax: (817) 598-6183; y correo electrónico: elections@parkercountytexas.com. La Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Parker designará a los Secretarios de Votación Anticipada Suplentes del Condado de Parker. La Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Wise es: Sabra Srader; dirección postal: P.O. Box 1597, Decatur, TX 76234; dirección física: 200 S. Trinity Street, Decatur, TX 76234; teléfono: (940) 626-4453; fax: (940) 626-4283; y correo electrónico: elections@co.wise.tx.us. La Secretaria de Votación Anticipada del Condado de Wise designará a los Secretarios de Votación Anticipada Suplentes del Condado de Wise.

C. Se autoriza a cada Administrador a establecer una Junta de Votación Anticipada para su respectivos Condados y a designar a sus respectivos Jueces Titulares y, en caso de ser necesario, a los miembros respectivos del Comité de Verificación de Firmas.

D. La Junta autoriza a cada Administrador usar una Estación Central de Escrutinio (las *Estaciones*) si fuere necesario. Cada Administrador, o las personas designadas por los mismos, son nombrados Gerentes de su respectiva Estación, con la autoridad de designar al Supervisor de Tabulación, al Programador y a cualesquiera de los Secretarios para sus respectivas Estaciones.

SECCIÓN 5. Votantes Calificados. Los votantes calificados del Distrito (según lo define el Código) tendrán derecho a votar en la Elección en las fechas, horas y lugares reflejados en el Anexo A.

SECCIÓN 6. Cumplimiento Jurídico. La Elección y el aviso de Elección se realizarán y llevarán a cabo de conformidad con el Código y cualquier otra ley aplicable. En la medida requerida por la ley, los materiales relativos a la Elección serán impresos en inglés, español, y en cualquier otro idioma requerido.

SECCIÓN 7. Obligaciones de Deuda. La siguiente información es calculada con base en las condiciones del mercado de bonos a la fecha de adopción de esta Orden; se explica con más detalle en uno o más documentos informativos para los votantes adjuntos a esta Orden como anexos; y no pretende servir como límite u otra restricción en caso de que los bonos sean autorizados en la Elección.

A. El monto total del capital pendiente de la deuda del Distrito ascendió a \$41,420,000 (incluida la deuda por impuesto de mantenimiento, si hubiere).

B. El monto total de los intereses adeudados sobre las obligaciones de deuda del Distrito, hasta el vencimiento respectivo, ascendió a \$13,933,238.

C. El Distrito impuso una tasa fiscal ad valorem del servicio de deuda para las obligaciones pendientes de deuda de \$0.2003 por cada \$ 100 de valuación tasada gravable.

D. La fecha de vencimiento de los bonos propuestos no excederá el número máximo de años autorizado por la ley.

E. La tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizada en la Elección es del 4.75% (expresada como una tasa de interés efectiva neta).

SECCIÓN 8. Autoridad Contratante. La Junta autoriza al Presidente de la Junta del Distrito, al Superintendente de Escuelas, o a las personas que estos designen, para negociar y celebrar uno o más contratos de elección conjunta, contratos de servicios electorales o contratos similares con los Condados, actuando por y a través de los Administradores, y cualesquiera de las Participantes si así se desea o si se requiere para cumplir con la legislación aplicable.

SECCIÓN 9. Modificaciones. La Junta reconoce que la información requerida para completar los Anexos de esta Orden puede no estar disponible cuando se ordene la Elección y, por lo tanto, la Junta autoriza al Superintendente de Escuelas del Distrito, al Presidente de la Junta o a las personas que aquellos designen a corregir, modificar o cambiar los Anexos en la medida permitida por la ley aplicable. Además, la Junta autoriza a estas personas a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Orden para cumplir con la ley aplicable o para llevar a cabo el objetivo de la Junta, según se evidencia en la presente Orden.

SECCIÓN 10. Conclusiones. Los considerandos contenidos en el preámbulo de esta Orden resultan verdaderos.

SECCIÓN 11. Conflictos Todas las órdenes y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Orden quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Orden serán y permanecerán vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 12. Ley Aplicable La presente Orden será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 13. Reuniones Abiertas. Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Orden, conforme a los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 14. Divisibilidad. Si cualquier disposición de la presente Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, entonces el resto de la misma permanece en vigor.

SECCIÓN 15. Fecha de Entrada en Vigor. La presente Orden entra en vigor inmediatamente después de su aprobación.

PROMULGADA Y APROBADA el día 10 de febrero de 2025. /s/Rick Beall

MAY 3, 2025
EARLY VOTING SITES AND HOURS
(SITIOS Y HORARIOS DE VOTACION ANTICIPADA)

Early Voting sites and hours for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on **May 3, 2025** as conducted by Parker County, Texas are as follows:

(Los lugares para la votación anticipada y el horario para la votación en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 3 de MAYO de 2025, según lo llevara a cabo el condado de Parker, Texas, son los siguientes:)



Main Voting Site (Sitio de votacion principal)

***Election Building**

801 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086

Branch Voting Sites

Springtown Senior Center

Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym

Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Bldg.

Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks Public Safety Bldg.

Training Room
150 N Oakridge Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall

Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

***Olive Branch Masonic Lodge #792**

201 Grindstone Rd
Brock, 76087

***Millsap City Hall**

Council Chambers
208 Fannin St
Millsap, 76066

***Willow Park Public Safety Bldg.**

Training Room
101 Stagecoach
Willow Park, 76087

Regular Early Voting Hours and Days (Horas y días regulares de votacion anticipada)

Monday, April 21, 2025 (Lunes 21 de abril de 2025)	State Holiday-No Voting (Día feriado estatal: no se puede votar)
Tuesday, April 22, 2025 (Martes 22 de abril de 2025)	7:00AM-7:00PM
Wednesday, April 23, 2025 (Miercols 23 de abril de 2025)	8:00AM-5:00PM
Thursday, April 24, 2025 (Jueves 24 de abril de 2025)	8:00AM-5:00PM
Friday, April 25, 2025 (Viernes 25 de abril de 2025)	8:00AM-5:00PM
Saturday, April 26, 2025 (Sabado 26 de abril de 2025)	7:00AM-7:00PM
Sunday, April 27, 2025 (Domingo 27 de abril de 2025)	10:00AM-4:00PM
Monday, April 28, 2025 (Lunes 28 de abril de 2025)	7:00AM-7:00PM
Tuesday, April 29, 2025 (Martes 29 de abril de 2025)	8:00AM-5:00PM

Applications for Ballot by Mail may be obtained by calling **(817) 598-6185**

Applications for ballots by mail must be received by the Early Voting Clerk

NO later than the close of business day on Tuesday, April 22, 2025

Applications for ballot by mail shall be mailed to:

(Las solicitudes de boletas por correo deben ser recibidas por el Secretario de Voatcion Anticipada

No mas tarde que el cierre del día habil el Martes 22 de Abril de 2025

Las solicitudes de bolete electoral por correo se enviarian por correo a:)

Early Voting Clerk

PO Box 639

Weatherford, 76086

Email: s.bryan@parkercountytexas.com

Website: www.parkercountytexas.com

Fax: (817) 598-6183

Please note new locations

MAY 3, 2025
7:00AM-7:00PM
ELECTION DAY SITES
(Sitios del día de las elecciones)

Election Day sites for voting by personal appearance for the GENERAL/SPECIAL ELECTION to be held on **May 3, 2025** as conducted by Parker County, Texas are as follows:

(Los lugares del Día de las Elecciones para votar en persona para la ELECCION GENERAL/ESPECIAL que se llevara a cabo el 3 de MAYO de 2025 segun lo realizado por el Condado de Parker, Texas son los siguientes:)



Main Voting Site (Sitio de votacion principal)

***Election Building**
801 Santa Fe Dr
Weatherford, 76086

Branch Voting Sites

Springtown Senior Center
Community Room
1070 N Main St
Springtown, 76082

Peaster ISD Rock Gym
Back Room of Gym
8512 FM RD 920
Peaster, 76088

Aledo ISD Admin Bldg.
Louden Room
1008 Bailey Ranch Rd
Aledo, 76008

Hudson Oaks Public Safety Bldg.
Training Room
150 N Oakridge Dr
Hudson Oaks, 76087

Azle City Hall
Community Room
505 W Main St
Azle, 76020

First Baptist Church - Brock
Fellowship Hall
2111 FM 1189
Brock, 76087

***Millsap City Hall**
208 Fannin St
Millsap, 76066

***Willow Park Public Safety Bldg.**
101 Stagecoach
Willow Park, TX 76087

Reno City Hall
195 W Reno Rd
Azle, 76020

***Fire Station 43**
Apparatus Bay
2200 Walsh Ranch Parkway
Aledo, 76008

Please note new locations

**MAY 3, 2025 GENERAL AND SPECIAL ELECTION
EARLY VOTING AND ELECTION DAY LOCATIONS
BY VOTING PRECINCT NUMBER**

City of Alvord and Alvord ISD

City of Alvord: 9; AISD: 8, 9, 10, 12

City of Boyd, Boyd ISD, Northwest ISD

Springtown ISD; Walnut Creek SUD

Boyd: 23, 27; Boyd ISD: 2, 20, 22, 23, 25, 27

NWISD: 23, 25, 27; Springtown: Pct 16, 20, 27

Walnut Creek SUD: 16, 20, 23, 27

City of Chico

City of Chico: 12

City of New Fairview

Decatur ISD; Northwest ISD

City and DISD: 5,6; New Fairview ETJ: 5, 6, 25; NWISD: 6, 25

City of Newark and Northwest ISD

City and NWISD: 24, 30

Bridgeport ISD and Walnut Creek SUD

Bridgeport ISD: 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 28, 29

Walnut Creek SUD: 16, 20

Decatur ISD; Krum ISD; Wise County Water Supply District

Decatur ISD: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 22; Krum ISD: 3

WCWSD: 1, 2, 4, 7, 8

***MAYO 3, 2025 ELECCIÓN GENERAL Y ELECCIÓN ESPECIAL
UBICACIONES DE VOTACIÓN ANTICIPADA Y DIA DE ELECCIÓN
POR NÚMERO DE PRECINTO DE VOTACIÓN***

Alvord City Hall

215 W Elm Street, Alvord, TX 76225

Boyd Community Center

420 E Morton Ave, Boyd, TX 76023

Chico City Hall (Community Room)

400 S Hovey, Chico, TX 76431

New Fairview City Hall

999 Illinois Lane, New Fairview, TX 76078

Newark City Hall **(EV only)**, 209 Hudson Street, Newark, TX 76071

Newark Fire Hall **(ED only)** 406 Hudson Street, Newark, TX 76071

Bridgeport Community Center

1102 Lawdwin Ave, Bridgeport, TX 76426

Bridgeport ISD Alternative Learning Center (entrance facing 17th St)

1101 17th Street, Bridgeport, TX 76426

Bridgeport High School (south side of Competition Gym)

One Maroon Drive, Bridgeport, TX 76426

Decatur City Hall (Community Room)

201 E Walnut, Decatur, TX 76234

Exhibit A

**MAY 3, 2025 GENERAL AND SPECIAL ELECTION
EARLY VOTING AND ELECTION DAY LOCATIONS**

**MAYO 3, 2025 ELECCIÓN GENERAL Y ELECCIÓN ESPECIAL
UBICACIONES DE VOTACIÓN ANTICIPADA Y DIA DE ELECCIÓN**

Exhibit A

EARLY VOTING DAYS AND HOURS

Tuesday, April 22, 2025	8A-5P
Wednesday, April 23, 2025	8A-5P
Thursday, April 24, 2025	8A-5P
Friday, April 25, 2025	8A-5P
Monday, April 28, 2025	8A-5P
Tuesday, April 29, 2025	8A-5P

ELECTION DAY

Saturday, May 3, 2025	7A-7P
-----------------------	-------

DIAS Y HORAS DE VOTACIÓN ANTICIPADA

Martes, Abril 22, 2025	8A-5P
Miercoles, Abril 23, 2025	8A-5P
Jueves, Abril 24, 2025	8A-5P
Viernes, Abril 25, 2025	8A-5P
Lunes, Abril, 29, 2025	8A-5P
Martes, Abril 29, 2025	8A-5P

DIA DE ELECCIÓN

Sábado, Mayo 3, 2025	7A-7P
----------------------	-------

VOTER INFORMATION DOCUMENT [not part of the contract with voters]
(DOCUMENTO DE INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES) [no forma parte del contrato con las votantes]

☐ For (a favor)	THE ISSUANCE OF BONDS IN THE AMOUNT OF \$98,000,000 FOR SCHOOL FACILITIES AND BUSES, WITH PRIORITY GIVEN TO DISTRICT-WIDE SECURITY UPGRADES; CONSTRUCTION OF A NEW ELEMENTARY SCHOOL; IMPROVEMENTS TO SPRINGTOWN ELEMENTARY SCHOOL, SPRINGTOWN MIDDLE SCHOOL, AND INTERMEDIATE SCHOOL; UPDATING EQUIPMENT AND FACILITIES FOR CAREER AND TECHNOLOGY PROGRAMS; AND THE LEVY OF TAXES SUFFICIENT TO PAY THE PRINCIPAL OF AND INTEREST ON THE BONDS. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE.	LA EMISIÓN DE BONOS POR UN MONTO DE \$98,000,000 PARA INSTALACIONES Y AUTOBUSES ESCOLARES, DANDO PRIORIDAD A LAS ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD EN TODO EL DISTRITO; A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA PRIMARIA; A LAS MEJORAS A LA ESCUELA PRIMARIA SPRINGTOWN, A LA ESCUELA MEDIA SPRINGTOWN Y A LA ESCUELA INTERMEDIA; LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.
	☐ Against (en contra)	
principal of debt obligations to be authorized (<i>capital de obligaciones de deuda que se autorizará</i>)		\$98,000,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 4.75% (<i>interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 4.75%</i>)		\$103,291,600
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 30 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 30 años</i>)		\$201,291,600
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$41,420,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$13,933,238
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 13 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 13 años</i>)		\$55,353,238
as of the date the election was ordered, the ad valorem debt service tax rate per \$100 of taxable assessed valuation (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, la tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda por cada \$100 de valuación tasada gravable</i>)		\$0.2003
estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved (<i>aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para saldar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba.</i>) This figure assumes application of a homestead exemption of \$100,000. (<i>Esta cifra supone la aplicación de una exención de vivienda de \$100,000.</i>) As noted above, this figure makes conservative assumptions about the amortization period of the debt obligations and the estimated interest rate. (<i>Como se señaló anteriormente, esta cifra hace suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada.</i>) Estimated future appraised values in the District are assumed to increase by 5% each year for the next 3 years and then remain unchanged thereafter. (<i>Se asume que los valores tasados futuros estimados en el Distrito aumentarán un 5% cada año durante los próximos 3 años y permanecerán sin cambios a partir de entonces.</i>)		\$0